

Boletín Número 013  
Toluca, México, a 20 de enero de 2015.

### **ANALIZAN COORDINACIÓN ENTRE EL INE Y EL IEEM EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015**

- En el programa de televisión “Entre Todos”, participaron la Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera y el Consejero Electoral del IEEM, Saúl Mandujano Rubio.

El Proceso Electoral que se encuentra en marcha implica diversas consideraciones de relevancia, en primer lugar porque es concurrente y en segundo porque con él se ha puesto a prueba la reforma político electoral aprobada en 2014, en razón de la cual la organización de los procesos electorales se llevan a cabo en forma conjunta y con alta coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de México, indicaron Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral del INE y el Consejero Electoral del IEEM, Saúl Mandujano Rubio, al participar en el programa de televisión del Instituto, “Entre Todos”.

Con la conducción de la periodista Guadalupe Juárez, la Consejera Electoral del INE y el Consejero Electoral del IEEM abordaron el tema “Vinculación entre el INE y el IEEM: De la competencia concurrente a la responsabilidad compartida”, sobre el cual destacaron las acciones que en forma conjunta efectúan y las que cada Instituto realiza de acuerdo con sus responsabilidades y competencias, de ahí que la ciudadanía debe tener la confianza de que las elecciones serán eficientes y se generarán las condiciones para que los electores mexiquenses emitan su voto el domingo 7 de junio.

En su oportunidad, Adriana Margarita Favela Herrera explicó que el INE se encuentra en la etapa del Proceso Electoral 2014-2015 en la se están llevando a cabo las precampañas federales, lapso en el que los partidos políticos realizan el proceso de selección interna de sus precandidatos para, posteriormente, registrarlos como candidatos para una Diputación federal ante el INE, por ello, en forma paralela se realiza el monitoreo de los spots de radio y televisión de los partidos políticos.

Explicó que es una elección concurrente, pues además de los 500 Diputados que se eligen a nivel federal, también en 17 entidades del país se celebrarán elecciones locales, ya sea de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, mientras que Oaxaca tiene una elección por usos y costumbres, de ahí que en estas entidades por primera vez se establecerá la Casilla Única, en donde el ciudadano podrá votar tanto para la elección federal como para la local, modalidad que también permitirá ahorro de recursos, porque sólo se va a capacitar una sola vez a las personas seleccionadas para fungir como Funcionarios de Casilla.

Asimismo, la Consejera Electoral del INE mencionó que es importante que el ciudadano que realizó su trámite para obtener la credencial para votar, concluya el mismo y acuda a recogerla, pues es hasta ese momento cuando el INE lo incluye en la Lista Nominal de Electores, siendo ésta la única vía para votar el día de la Jornada Electoral.

Por su parte, Saúl Mandujano Rubio habló de los plazos para el inicio de las precampañas en el Estado de México, mismas que inician el 27 de febrero para Diputados Locales y para miembros de los Ayuntamientos el 1 de marzo. Asimismo, destacó que el IEEM trabaja en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación que celebró el INE con el IEEM, en el que se especifican los mecanismos en que se harán los recorridos para la instalación de las casillas electorales, así como la recolección de paquetes electorales, asunto que requiere de una adecuada coordinación entre ambos organismos electorales.

Señaló que la Casilla Única estará integrada por seis funcionarios: un Presidente, dos Secretarios (uno atenderá la elección federal y otro la local); y tres escrutadores (dos de ellos atenderán la parte federal y uno la local). Mencionó que si bien la capacitación de los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla corresponde al INE, éste le permite al IEEM integrar a los contenidos de la capacitación los temas que considere son importantes para la entidad mexiquense.

Respecto a la documentación electoral, señaló que el INE tiene una serie de lineamientos que aprobó ya para el diseño y producción de materiales electorales que marcan una referencia general, pero cada Instituto local se encarga de efectuar la impresión de la documentación de su elección y, de acuerdo con la normatividad electoral, el IEEM ejecutará el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la elección local y para ello está cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos por el INE.

En el programa del IEEM “Entre Todos” se abordan temas de interés que coadyuvan a informar y a construir ciudadanía en el marco del Proceso Electoral 2014-2015 que está en marcha, el cual se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>). Además, el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores en la página de internet del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).

**Atentamente**

**“Tú haces la mejor elección”  
Unidad de Comunicación Social**